

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****86****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 1110/2023 por un presunto delito de amenazas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA N° 355/23

En Madrid a 10 de julio de 2023, el Ilmo. Sr. Don Ángel José Lera Carrasco, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 18 de esta Ciudad, ha visto los presentes autos de procedimiento de delitos leves número 1110/2023, sobre el presunto delito leve de amenazas, con la intervención del Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y como implicados de Ahmed Benomar Zogar y Yulia Yuvairi Feliz Cuello, y David Fernández Zafra, asistido de Letrada.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a David Fernández Zafra de un delito leve de amenazas y daños, con declaración de las costas de oficio.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, a interponer en este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a AHMED BENOMAR ZOGARA expido y firmo la presente.

En Madrid, a 2 de agosto de 2023.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(03/17.010/23)

